

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC A-GC-F15	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0	Fecha: 02-01-2024
	Página 1 de 1			

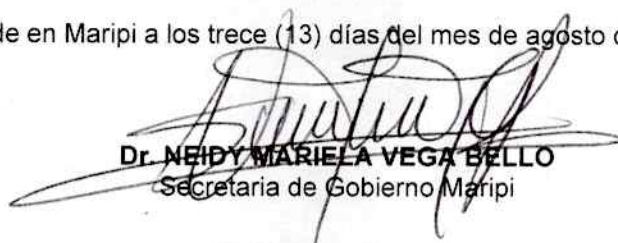
LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE MARIPI BOYACA

CERTIFICA

Que **SYC ASESORIAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SAS** con NIT 901.413.568 R/L: **FABIAN ANDRES CASTELLANOS AGUILAR** identificado con C.C 7.321.335 DE CHIQUINQUIRA, en condición de Contratista, ha cumplido con lo correspondiente a las actividades y/u obligaciones objeto del contrato 120 de 2026, según informe anexo.

Tipo De Proceso	CONTRATACION SUBASTA INVERSA				
Contratante	Alcaldía municipal de Maripi – Boyacá				
Nit	800.024.789-8				
Nº Contrato	120-2026				
Fechas	Inicio: 04 DE AGOSTO DE 2026		Terminación: 18 DE AGOSTO DE 2026		
Objeto	"COMPRA DE CARPAS CON ESTRUCTURA METALICA Y VALLAS METALICAS COMO FORTALECIMIENTO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE MARIPI, BOYACA"				
Valor Contrato	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEICIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CT (\$44.624.000,00)				
CDP	No. CDP	FECHA	CODIGO	RUBRO	VALOR
	CD1- 2026000389	17/07/2026	2.3.2.02.01 .003.06.03	EJECUCION DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA	\$ 47.525.200
					\$ 47.525.200
Supervisor/	Dra. NEIDY MARIELA VEGA BELLO		C.C Nº 1.053.335.526		
DATOS DEL CONTRATISTA					
Contratista	SYC ASESORIAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SAS NIT 901.413.568-2 R/L: FABIAN ANDRES CASTELLANOS AGUILAR C.C 7.321.335 DE CHIQUINQUIRA				
Dirección	CALLE 17 No. 08-54 piso 3 Bancolombia				
Teléfono	3124541761				
Email	sycasposer@gmail.com				

Se expide en Maripi a los trece (13) días del mes de agosto del año 2026.


Dr. NEIDY MARIELA VEGA BELLO
 Secretaria de Gobierno Maripi

				FM - 204		
		ALCALDIA MUNICIPAL DE MARIPI		Version 1.0		
		MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Fecha: 05-12-2022		
		NORMALIZACION DOCUMENTAL				
		ENTRADA DE BIENES DE CONSUMO				
NOMBRE FUNCIONARIO:				Teléfono - Ext.:		
DEPENDENCIA				Contrato N° 120 del 31-07-2026		
FECHA de Ingreso Almacen:				N. Solicitudo		
				N. Entrada		
GIOVANNI MENJURA						
ALMACEN						
12/08/2026						
CODIGO	DESCRIPCION	BODEGA	PLACA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Carpas • Carpas de 4x4 metros tipo kiosco • Estructura Tubular Cuadrada de Lámina de Acero • 4 pares Calibre 18 de 1 1/2" (una y media pulgadas) de 1.98 mts de altura aproximada • 4 tubos Laterales Calibre 18 de 1" (una pulgada) de 3.0 mts de altura de 4.0 mts de largo • 4 tubos Superiores (diagonales) Calibre 18 de 1" de 3.0 mts de largo aprox. • Altura Total hasta la Cresta 2.5 mts aprox. • Fondo en wass premier y aplicado de anticorrosivo y pintura electrostática color (AMARILLO (4), AZUL (2) Y VERDE (2)). A un costado del escudo del municipio de Mani-Boyacá. Policía Nacional, ejército nacional y fiscalía general de la nación 50x50 cm por el otro costado la bandera del municipio de Mani-Boyacá 50x70 cm y en texto (ADMINISTRACION 2024-2027) texto (Bocón Tiquia o Anal) tamaño de texto 500, todo a color en policromía impreso sobre carpas • Lona Tipo PVC de Alta Tenacidad • con Antihongo, Antirresgado, Protección Solar y Retardante al Fuego. • Calibre de Lona: 400 Micras aproximadamente. • Lona 100% Impermeable. • Lona con Sellado de Alta Frecuencia • Reforzado en Bordes con Sellado de Alta Frecuencia	2		8	\$ 1.978.000,0	\$ 15.824.000
2	VALLAS Marco externo. Elaborado en tubo de 2" de diámetro, de la parte interior se desprenden los soportes giratorios (patas), de sus laterales lado derecho (vista de frente al evaluador) debe llevar dos (2) ganchos en varilla en forma de U invertida y del lado izquierdo dos (2) acoples en tubo, donde se encajan los ganchos para unir las vallas. Todos estos componentes deben estar ubicados de forma simétrica y uniforme. Soportes giratorios (patas). En tubo de 2" de diámetro, deben estar diseñados en forma horizontal con respecto a la valla, con sus extremos doblados hacia abajo para formar la base de la misma. acoplado con bujes que permitan que estos soportes rolen 360° para formar el giro, estos deben ir soldados a los tubos verticales del marco exterior. Marco interno. Formado en tubo cuadrado de 1" de diámetro, del cual se sostiene el tablero central completamente. Debe ir unido al marco exterior mediante ocho (8) soportes en tubo cuadrado: cada uno de 1" de diámetro dispuestos así: dos (2) en cada lateral, dos (2) en la parte superior y dos (2) en la parte inferior, ubicados de forma equidistante y simétrica. Tablero. En lámina cold rolled, debe ser unida al marco interno mediante soldadura o remache. EN EL TABLERO LLEVARA LOS ESCUDOS DE LAS INSTITUCIONES O ENTIDADES QUE CONFORMAN EL COMITE DE ORDEN PUBLICO. Material de la valla. Los tubos deben ser redondos, galvanizados, diámetro de 2" calibre 14 (marco externo y soportes giratorios) Redondo, galvanizado, diámetro de 1", calibre 16, (acoples tubo lateral izquierdo) Cuadrado, galvanizado, diámetro de 1", calibre 14, (marco interno, soportes de unión entre marco interno y marco externo La valla será pintada en color azul pintura electrostática	2		24	\$ 1.200.000,0	\$ 28.800.000
VALOR TOTAL						44.624.000

OBSERVACIONES: Estos elementos llegaron en buen estado,

NOMBRES Y APELLIDOS: **GIOVANNI MENJURA**

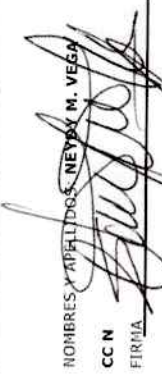
C.C.: **798634978**

FIRMA: 

RECIBE: Almacenista Municipal

NOMBRES Y APELLIDOS: **NEVIA M. VEGA**

CC N: **1058335526**

FIRMA: 

RECIBE: Supervisor

NOMBRES Y APELLIDOS: **R.P. FABIAN ANDRÉS CASTELLANOS AGUILAR**

FIRMA CONTRATISTA: 

ENTREGA

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073 A-GC-F33
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024
INFORME DE SUPERVISIÓN		Página 1 de 5	

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

CONTRATO No.120-2026

Por medio del presente **NEIDY MARIELA VEGA BELLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.335.526 de Chiquinquirá, en calidad de **SECRETARIA DE GOBIERNO**, designada como supervisor(a) del contrato **No.120**, suscrito con **SYC ASESORIAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SAS** con NIT 901.413.568-2 R/L: **FABIAN ANDRES CASTELLANOS AGUILAR** identificado con C.C 7.321.335 DE CHIQUINQUIRA, en atención a las obligaciones de supervisión asignadas en la carta de aceptación del mencionado contrato me permito presentar el **INFORME DE SUPERVISION FINAL** sobre la ejecución del objeto contractual en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES

IDENTIFICACION DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	120-2026
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE MARIPI-BOYACA
NIT.	800.024.789-8
OBJETO:	"COMPRA DE CARPAS CON ESTRUCTURA METALICA Y VALLAS METALICAS COMO FORTALECIMIENTO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE MARIPI, BOYACA"
CONTRATISTA:	SYC ASESORIAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SAS NIT 901.413.568-2 R/L: FABIAN ANDRES CASTELLANOS AGUILAR C.C 7.321.335 DE CHIQUINQUIRA
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE GOBIERNO
VALOR	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEICIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$44.624.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DIAS

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento.

Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución

REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	SI	NO	OBSERVACIONES
El contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones o las que aplicaran para el presente período y las que hayan sido requeridas por el supervisor o el alcalde.	X		NINGUNA
Se efectuaron requerimientos al contratista en el periodo informado.		X	
FALENCIAS			: Ninguna

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073 A-GC-F33
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024
INFORME DE SUPERVISIÓN		Página 2 de 5	

CONCEPTO DE LA SUPERVISION:	Con base a que no se encontraron falencias en la ejecución de las actividades por parte del contratista y Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista, el objeto del contrato 099 de 2025, se ejecutó en su totalidad en el tiempo establecido cumpliendo con las obligaciones pactadas dentro del mismo, por tanto, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.
CONCLUSIONES	Se procederá a efectuar el pago correspondiente al ACTA DE LIQUIDACION dando cumplimiento al Contrato No. 120 - 2026.

3. ENTREGABLES

El contratista en su informe ha presentado los soportes correspondientes a la ejecución de las obligaciones durante el periodo del informe reportado, mismos que reposan en los expedientes de los procesos y en la plataforma del Sistema Electrónico de compra publica SECOP II. Así mismo reposan en los expedientes los actos administrativos generados durante el periodo del presente informe.

4. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

Se realizará el pago, de acuerdo a los días ejecutados previa prestación del servicio, presentación de informe de ejecución del objeto contratado junto con los soportes y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado, además de la suscripción del **Acta de liquidación** a satisfacción del contrato, la cuenta deberá estar acompañada de la certificación del pago de obligaciones asumidas por parte del CONTRATISTA por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA. El pago se realizará dentro de los (10) días hábiles siguientes a la fecha de radicación correcta de los documentos antes mencionados junto con la cuenta de cobro respectiva. En caso que el oferente favorecido sea un Consorcio o Unión Temporal, para efectos del pago, éste deberá informar el número del NIT, a nombre del Consorcio o Unión Temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo Consorcio o Unión Temporal.

ITEM	ACTAS	FECHAS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	31/07/2026		
2	VALOR DEL CONTRATO		\$ 44.624.000,00	
3	ACTA INICIO	4/08/2026		0
4	ACTA DE TERMINACION	13/08/2026		\$ 44.624.000,00
5	SALDO POR EJECUTAR			\$ -
6	TOTAL		\$ 44.624.000,00	\$ 44.624.000,00

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM-073 A-GC-F33 Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024 Página 3 de 5
	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE SUPERVISIÓN		

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista **SYC ASESORIAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SAS** con NIT 901.413.568-2 R/L: **FABIAN ANDRES CASTELLANOS AGUILAR** identificado con C.C 7.321.335 DE CHIQUINQUIRA, a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato 120-2026 cuyo objeto es **"COMPRA DE CARPAS CON ESTRUCTURA METALICA Y VALLAS METALICAS COMO FORTALECIMIENTO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE MARIPI, BOYACA"** ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros

6. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisor del contrato 120-2026, me permito por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Maripi Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del Contrato:

- Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades y en la entrega de los elementos mediante las cuales se constató que **SYC ASESORIAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SAS** con NIT 901.413.568-2 R/L: **FABIAN ANDRES CASTELLANOS AGUILAR** identificado con C.C 7.321.335 DE CHIQUINQUIRA cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato de **"COMPRA DE CARPAS CON ESTRUCTURA METALICA Y VALLAS METALICAS COMO FORTALECIMIENTO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE MARIPI, BOYACA"**
- ✓ Que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
 - ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente.
 - ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexa CERTIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.
 - ✓ Que se anexa la entrada de los elementos al almacén, al presente informe se anexa el registro fotográfico de la entrega.

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

NO SE PRESENTARON

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073 A-GC-F33
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024
INFORME DE SUPERVISIÓN		Página 4 de 5	

8. REQUERIMIENTOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado requerimientos al contratista.

10. FECHA Y FIRMA

En constancia de lo anterior se firma el presente documento en la Secretaría de Gobierno del municipio de Maripi a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

NEIDY MARIELA VEGA BELLO
 Secretaria de Gobierno

REGISTRO FOTOGRÁFICO



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073 A-GC-F33	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024	
NIT: 800.024.789-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 5 de 5		

